

EL POPULISMO DEMOCRÁTICO DE NELSON MANDELA

*Walter Moscoso Ríos**

RESUMEN

En este ensayo, postulamos que la transición democrática de Sudáfrica fue principalmente un proceso populista. Aplicamos el enfoque constructivista propuesto por Ernesto Laclau, quien concibe el populismo como un discurso ideológico que articula identidades políticas y moviliza masas a partir de una antagonía entre un pueblo y una elite. En ese proceso, el liderazgo político de Nelson Mandela fue fundamental para garantizar un efecto democratizador del populismo, tesis que cuestiona el sentido común sobre este fenómeno considerado usualmente como intrínsecamente autoritario. El análisis de este caso permite entender los alcances y límites del populismo contemporáneo.

Palabras clave: Nelson Mandela, Sudáfrica, liderazgo político, populismo, democracia, transición democrática, agonismo, Laclau

ABSTRACT

In this essay, we postulate that South Africa's democratic transition was primarily a populist process. We apply the constructivist approach proposed

* Licenciado en Ciencia Política y Gobierno de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Miembro del Grupo de Investigación en Instituciones, Políticas Públicas y Ciudadanía de la PUCP.

by Ernesto Laclau, who conceives populism as an ideological discourse that articulates political identities and mobilizes masses from an antagonism between the *people* and elite. In this process, the political leadership of Nelson Mandela was fundamental to guarantee a democratizing effect of populism, a thesis that questions the common sense about this phenomenon usually considered as intrinsically authoritarian. The analysis of this case allows us to understand the scope and limits of contemporary populism.

Keywords: Nelson Mandela, South Africa, political leadership, populism, democracy, democratic transition, agonism, Laclau.

- - -

I. INTRODUCCIÓN

En este ensayo postulamos que la transición del *apartheid* a un régimen democrático involucró un proceso populista liderado por Nelson Mandela. En ese sentido, reconocemos que proponer que Mandela ejerció un liderazgo populista en la democratización de Sudáfrica, puede representar, para los sectores más críticos del populismo contemporáneo, un oxímoron provocador. Principalmente, si se toma en consideración el contexto actual en el que organizaciones de la sociedad civil denuncian el “peligroso avance” de los populismos con aspiraciones de refundación, a los cuales se les acusa de atentar contra derechos fundamentales de minorías sociales (Roth, 2016, p.1; Transparencia Internacional, 2016, p.1).

La aparente incongruencia radica en que la figura histórica de Nelson Mandela evoca las instituciones y principios que las democracias modernas promueven: libertad, igualdad y derechos humanos; por citar solo algunos ejemplos. En la actualidad, pocas personas podrían refutar la idea que apenas un selecto grupo de líderes políticos concita el “consenso positivo” que el expresidente sudafricano genera. No solo en su país de origen, sino también en la comunidad internacional, aun cuando en más de una oportunidad, el propio *Madiba* haya manifestado su incredulidad y recelo ante lo que denominó una «santificación» de su nombre (BBC, 2013).

En contraposición, *populismo* es una palabra que se emplea casi siempre con connotaciones negativas y alarmistas. En la academia se identifica un recelo histórico en relación a este término, debido a su supuesto carácter *vago*, en tanto puede ser aplicado para denominar fenómenos políticos que se presentan como disímiles o incluso contradictorios entre sí. Mientras que en los medios masivos de comunicación, *populismo* es –en la práctica– un sinónimo de autoritarismo y demagogia; razón por la cual, muchos políticos rechazan esta etiqueta, al considerarla perjudicial para su prestigio y para sus aspiraciones de poder.¹

Desde esta perspectiva crítica, la reciente ola populista representa una amenaza contra las democracias contemporáneas; un riesgo de retroceso. Si la promulgación de los derechos humanos era un indicador del avance moral de la humanidad, así como del aprendizaje de acontecimientos traumáticos como la Primera y Segunda Guerra Mundial (Bobbio, 1992b), el surgimiento de liderazgos populistas –que cuestionan el carácter irrestricto de estos derechos– genera incertidumbre sobre la sostenibilidad de este progreso. Especialmente, cuando se observa que los populismos se revitalizan en los países con tradiciones democráticas más consolidadas y longevas a los cuales se les consideraba inmunes a este *mal*, dada la fortaleza de sus instituciones políticas.

De lo expuesto, aparentemente hay una contradicción flagrante en afirmar que Nelson Mandela fue el líder populista de la transición sudafricana. Al menos, desde el uso contemporáneo –y sesgado– del término. Porque si populismo es sinónimo de demagogia, el líder populista equivale a un truhán y manipulador que direcciona masas inconscientes. Es decir, términos disociados de la trayectoria política de Mandela, quien es reconocido a nivel internacional precisamente por el carácter conciliador de su liderazgo en un contexto sumamente crítico de la historia de Sudáfrica.

¹ Tal vez, una de las pocas excepciones a esta regla es Barack Obama, expresidente de los Estados Unidos, quien en 2016, se autodenominó “populista” en la Cumbre de Líderes de América del Norte (El País, 2016).

En las sociedades donde predomina la apatía política y la crisis del sistema democrático, ya sea por el desprestigio de la clase política o por el subdesarrollo generalizado, el populismo es concebido por sus críticos como una “solución errónea”. En la práctica, el discurso crítico en contra del establishment devendría, finalmente, en la represión de la sociedad civil y en el debilitamiento de los contrapesos institucionales (Transparencia Internacional, 2016, p.1). En el presente ensayo consideramos que esta interpretación -muy difundida en medios académicos y en medios de comunicación- es apriorística, en tanto omite la particularidad de cada proceso populista y de su respectivo desarrollo histórico, el cual se caracteriza –como todo fenómeno político– por la contingencia y no por la inexorabilidad. Por consiguiente, partimos de una concepción no esencialista y, en consecuencia, no peyorativa del populismo.

Analizaremos el liderazgo populista de Nelson Mandela en el proceso de democratización de Sudáfrica, aplicando el marco conceptual propuesto por Ernesto Laclau, quien propone que el populismo es principalmente un discurso político y un orden ideológico. En ese sentido, el populismo representa una propuesta ideológica no porque sea inevitablemente conservador o liberal, de izquierda o de derecha, democrático o autoritario. El carácter ideológico del populismo radica, en primer lugar, en su interpelación sistemática a un Pueblo, que es construido históricamente y no predeterminado por criterios de clase o raza, y en su afán por establecer una nueva hegemonía más incluyente (Laclau, 2008).

Por consiguiente, en este ensayo proponemos que el caso sudafricano no debe ser interpretado, exclusivamente, como una transición democrática exitosa. De hecho, esa conclusión es el “sentido común” que predomina en la comunidad internacional y en la academia. Así, defendemos la tesis que el “milagro sudafricano” fue principalmente un proceso populista. Y de modo más directo: que la democratización de Sudáfrica no hubiera logrado consolidarse a nivel institucional sin que el líder de la transición, Nelson Mandela, recurra a una *lógica* populista de acción política.

En ese sentido, en el populismo, el liderazgo es fundamental en el proceso de formación del *pueblo* que antagoniza con una minoría excluyente. En

coyunturas críticas donde se cuestiona la legitimidad del sistema político vigente, el líder populista “personifica” y representa las identidades políticas que se constituyen sobre la base de demandas disímiles, pero que se interrelacionan entre sí mediante la equivalencia (Laclau, 2008). Precisamente, la fuerza –y el atractivo– del populismo radica en la construcción y movilización de estas identidades políticas en las que confluyen sectores sociales que han sido históricamente relegados de la participación política.

Solo un análisis no esencialista sobre este fenómeno nos permitirá comprender, de manera más precisa, los potenciales riesgos del proceso populista, así como también las oportunidades de democratización que brinda. La transición sudafricana y el liderazgo populista de Nelson Mandela son evidencia de que el populismo, la democracia y lo derechos humanos no están inexorablemente disociados, como señala el «sentido común» contemporáneo. Justamente, mediante el caso y el enfoque conceptual seleccionado, el presente ensayo pretende reconocer en qué condiciones, el populismo no solo no excluye a la democracia, sino que permite su surgimiento así como su fortalecimiento.

II. EL LIDERAZGO POPULISTA DE NELSON MANDELA

El populismo: un viejo y permanente disenso conceptual

Antes de abordar el populismo democrático de Nelson Mandela, conviene presentar el estado de la cuestión sobre el populismo, a fin de reconocer las clásicas interpretaciones sobre este fenómeno, que si bien no es reciente, en la actualidad viene generando amplia preocupación en parte de la comunidad internacional. No existe un consenso sobre las razones de su surgimiento, ni sobre los rasgos que definen su naturaleza. Se trata de una discusión en la que interactúan posiciones con un mayor o menor grado de prejuicios; por lo cual, las definiciones y explicaciones sobre el populismo varían según la perspectiva de análisis que se aplique.

Sobre las causas, desde un sector de la sociología histórica, el populismo representa un fenómeno «aberrante» que surge de la transición de una sociedad tradicional, a una sociedad principalmente *moderna* (Germani, 1968). En lo

que concierne a esta tesis, la historia de América Latina y el Caribe, durante la primera mitad del siglo XX, sería la manifestación de este proceso que se presenta como lineal y predeterminado.

En esta región geográfica –según esta perspectiva–, sectores sociales históricamente excluidos, como las clases obreras y el campesinado, incursionaron en la política mediante mecanismos no institucionales, en los que la manipulación de las masas por líderes carismáticos e intransigentes era un rasgo fundamental del fenómeno populista. Sin embargo, a pesar de su vitalidad inicial, procesos como la industrialización y la urbanización, al fomentar la integración entre diferentes sectores sociales y mayores niveles de educación en la población, propiciarían su inevitable desaparición del sistema político.

Posteriormente, desde la teoría de la dependencia (Cardoso y Faletto, 1976), el populismo surge como “un producto estructural” de la Gran Recesión y de la Segunda Guerra Mundial. Y es que ambos acontecimientos incentivaron a diferentes Estados periféricos, a iniciar un proceso de Industrialización por Sustitución de Importaciones, con el objetivo de reducir su dependencia de un *centro* que promovía un intercambio desigual entre naciones (Freidenberg, 2012, p.7).

Por lo cual, mediante políticas de redistribución de la riqueza y de protección de las industrias nacionales, este modelo de desarrollo garantizó alianzas coyunturales de carácter multiclassista, que incluían obreros, clases medias y grandes empresarios industriales. Indudablemente, en ese contexto, la movilización de las masas representaba un recurso político potente para lidiar con los intereses oligárquicos que se oponían a la participación política de una mayoría relegada por el establishment (Ianni, 1975).

En tercer lugar, análisis más recientes convergen en señalar que la crisis de representación es el factor principal que incide en la generación de populismos. En consecuencia, los liderazgos populistas emergen como catalizadores de demandas que no han logrado ser eficientemente asimiladas por el sistema político (Weyland, Madrid y Hunter, 2010). Así, el populismo surge de una *falla* del sistema. Por lo tanto, en un contexto de crisis de legitimidad del régimen democrático, “el discurso antipolítico, de refundación”

que busca “cambiar las condiciones de convivencia” con la élite política y económica (Freidenberg, 2012, p.9) es el rasgo que definiría la propuesta populista.

De las hipótesis que explican el surgimiento del populismo, se derivan las múltiples definiciones sobre este fenómeno. Así, el populismo es conceptualizado como un movimiento social (Germani, 1968), como una forma de intervención del Estado en la sociedad (Touraine, 1999), como un estilo de liderazgo (Freidenberg, 2007), como una estrategia política (Weyland, 2004) y como un discurso político (Laclau, 2008).

Como se indicó previamente, en el presente ensayo abordaremos la transición democrática de Sudáfrica y el liderazgo político de Mandela, desde una concepción ideológica y discursiva del populismo, como lo propone el teórico político Ernesto Laclau. La ventaja de este enfoque radica en su mayor grado *adaptabilidad*, pues permite analizar múltiples casos sin renunciar al rasgo fundamental del populismo: la presencia de una dicotomía irreconciliable entre un pueblo excluido y una élite excluyente. Es decir, una mayor *elasticidad* del enfoque que denota, principalmente, el carácter contingente del populismo y no una falta de rigor metodológico en el proceso de definición, como señalan sus principales críticos. Amplitud sí, porque el *populismo* incorpora demandas heterogéneas que se explican por la multiplicidad de sectores que conforman una sociedad; pero vaguedad no, porque este término es solo funcional para denominar fenómenos específicos, donde el sistema hegemónico es disputado, manifestándose así una escisión irreconciliable entre dos partes antagónicas (Laclau, 2008).

En ese sentido, la principal carencia de la interpretación socio-histórica del populismo es su concepción lineal y prejuiciosa del proceso. De antemano, se lo concibe como un fenómeno negativo, carente de cualquier atisbo de institucionalidad y predeterminado a extinguirse en algún momento de la historia. Sentido común presente actualmente en los medios de comunicación. Posteriores populismos, no solo en América Latina sino también en otras regiones, demostrarían que ni la industrialización ni la urbanización eran los *antídotos* contra este mal. Por su parte, la falencia desde el estructuralismo consiste en vincular, inexorablemente, populismo y desarrollismo. Es decir, se

asocia el populismo con una determinada doctrina económica predominante antes de los ochenta, pero que posteriormente entró en crisis. Los *neopopulismos* de la década de los noventa, con discursos y liderazgos críticos al establishment político, pero que finalmente aplicaron reformas más cercanas al Consenso de Washington que a la Industrialización por Sustitución de Importaciones, evidenciaron los límites de este enfoque.

La propuesta intelectual de Laclau puede ser incluida en una tradición más reciente que considera que el origen del populismo radica, sobre todo, en la deficiencia de las instituciones democráticas y de los mecanismos representación política. Sin embargo, el populismo de Laclau no se agota en la insatisfacción de demandas y en la insuficiencia del orden institucional, pues incorpora en su propuesta la noción de *hegemonía*. Vale decir, un tipo de discurso –construido en un proceso histórico y no previamente asumido– que articula tanto elementos lingüísticos como no lingüísticos, y que pretende ser el “sentido común” de una sociedad.

Por consiguiente, la propuesta de Laclau se contrapone al esencialismo y determinismo de interpretaciones previas, que emparentan el populismo con ciertas doctrinas económicas o con procesos lineales que omiten la *contingencia*, que al fin y al cabo, es una de las características fundamentales de la *praxis* política. De lo expuesto, se desprende que según el constructivismo de Laclau, el populismo no es un tipo de régimen específico: no está intrínseca e inexorablemente vinculado con el modelo democrático o con el autoritarismo. Se trata de una fortaleza de la propuesta teórica que permite trascender, desde el inicio del análisis, los prejuicios predominantes en torno al fenómeno populista.

El populismo y el liderazgo populista según Laclau

En el presente ensayo defendemos la tesis que la democratización de Sudáfrica fue, principalmente, un proceso populista. Proceso liderado por Nelson Mandela, inicialmente un representante de las mayorías excluidas por el *apartheid* y que al final de la transición logra erigirse como uno de los

símbolos del nuevo pueblo sudafricano. Pero de modo más preciso, ¿qué involucra el proceso populista de Laclau?

El populismo es una forma de construcción de lo político mediante la interpelación sistemática a *los de abajo* y a sus respectivas demandas frustradas (Laclau, 2008). Es decir, el fenómeno populista surge cuando un conjunto de colectividades, con requerimientos propios, emergen y las instituciones responsables no logran satisfacerlas de manera eficiente y sostenible. En ese sentido, el recurrente cuestionamiento orientado a la supuesta *vaguedad* del populismo, en lo que concierne a su discurso y a sus propuestas políticas, se explica por la imperiosa necesidad de que converjan demandas provenientes de sectores socialmente heterogéneos. O incluso, que históricamente pudieron estar enfrentados. Como se indicó en la sección anterior, la amplitud es un rasgo ineludible del populismo, lo cual no equivale a vaguedad.

En ese contexto, la lógica del populismo implica la generación de identidades colectivas mediante la articulación de demandas que se interrelacionan entre sí (Laclau, 2008). En tanto las demandas son disímiles, las mismas solo pueden ser –aunque no de modo inevitable– *equivalenciales*. O vale decir: presentan “un aire de familia” debido a que se reconoce un enemigo común que dificulta un estado de plenitud; una frontera antagónica compartida.

De acuerdo con Laclau (2008), es posible reconocer dos tipos de demandas. En primer lugar, las *demandas democráticas*, que se encuentran inconexas entre sí, pero que ciertamente manifiestan un grado de privación en los solicitantes. En segundo lugar se reconocen las *demandas populares*, las cuales sí han logrado articularse de forma equivalencial, a partir de un *significante vacío* que logra condensar el sentir de las diferentes colectividades que participan e interactúan en el momento populista. Este significante es el fundamento del nuevo discurso hegemónico que se pretende establecer.

La lógica populista delimita una dualidad en la que el *pueblo* se contrapone a un *otro*. Pero se trata fundamentalmente de un *Otro institucional*

que no ha logrado satisfacer las demandas solicitadas por una colectividad. Esta premisa denota una diferencia “jerárquica”, dado que el Otro institucional tiene acceso a una mayor variedad de recursos –sean estos administrativos, económicos e incluso simbólicos– en comparación al pueblo demandante. Recursos que son dotados por el propio aparato burocrático del Estado, el cual también es denominado “el lugar del poder” (Laclau, 2008, p.210).

Cuando las instituciones del sistema vigente logran asimilar y cumplir las demandas solicitadas mediante sus propios recursos, el problema público logra ser resuelto. Al menos parcial y momentáneamente. Sin embargo, un Estado con insuficientes capacidades políticas y administrativas –tarde o temprano– propicia contextos en los que diferentes necesidades y requerimientos logran coincidir gracias al “aire de familia” que se encuentra directamente relacionado con la exclusión y la frustración

Si reconocemos que, rara vez, las instituciones logran satisfacer las demandas sociales, sean estas *democráticas* o *populares*, el populismo ya no es el producto de un momento particular en el devenir histórico, sino una lógica de acción política que se encuentra siempre presente en las sociedades. En mayor o menor grado. Así, el populismo deja de ser un fenómeno “aberrante” –como lo denominaba el sociólogo italiano Gino Germani décadas atrás– o anómalo –como suele ser presentado por los medios de comunicación masivos en la actualidad– y se convierte en un elemento irremplazable de la política si se pretende incluir a un sector amplio de la población. Es decir, una necesidad y no una *falla*.

Pero es importante destacar que la inclusión va más allá de la simple suma de requerimientos. En el populismo, la confluencia y pluralidad de demandas constituye una nueva subjetividad social. Estas demandas se ven modificadas en su propia composición inicial; por lo cual, el populismo, en su afán por establecer una nueva hegemonía en la sociedad, no se trata de una simple “alianza entre intereses ya determinados”, interpretación afin a la del estructuralismo, ni de una agregación de partes, sino que modifica la propia identidad de las fuerzas intervinientes en dicha alianza» (Laclau y Mouffe, 1987, p.229). De lo cual, se desprende que hegemonía no es mera imposición,

mucho menos uso de la coerción: se trata de un proceso que implica menores o mayores niveles de negociación, según precise el contexto histórico.

Por consiguiente, el pueblo es una construcción y no un ente previamente determinado. Y la identidad del pueblo se manifiesta y cristaliza mediante un significante vacío: una palabra o una *imagen*. Se trata del elemento que condensa la totalidad de demandas; el argumento principal del nuevo discurso hegemónico que se pretende establecer, el cual no solo tiene connotaciones lingüísticas, sino también consecuencias en la articulación y en la praxis política. Y en tanto el populismo se consolida a partir del reconocimiento de *un* significante vacío, o un *nombre*, la singularidad se torna inevitable. De lo cual, se desprende que “la identificación de la unidad del grupo” se relaciona inexorablemente con “el nombre del líder” del proceso populista (Laclau, 2008, p.130). Después de todo, la política es esencialmente antropomórfica.

En ese sentido, el líder populista no solo transmite la voluntad del pueblo, sino que participa en la formación del mismo. En la propuesta conceptual de Laclau, el liderazgo populista se sitúa en un *intermedio* entre la clásica imagen del caudillo manipulador y demagogo que dirige a las masas inconscientes - interpretación muy presente en la sociología histórica- y el simple oportunismo de quien promueve demandas fortalecidas por una determinada coyuntura. Se trata de una dinámica más recíproca de lo que usualmente se concibe la relación entre el líder y el pueblo.

Al inicio del ensayo, señalamos que uno de nuestros propósitos era reconocer en qué contextos, el populismo puede representar un elemento democratizador. En ese sentido, un liderazgo populista que promueve “lo común sin que [aquello] consista en una obediencia generalizada limitativa, aplastante, homogeneizante y moralizante a la manera de la masa” (Merlin, 2013, p.7) es un factor clave en contextos de enfrentamiento encarnizados. Y precisamente, el carácter democrático del populismo de Nelson Mandela radicó en afrontar un conflicto mediante mecanismos *agonísticos* (Laclau y Mouffe, 1987), a pesar de la oposición de diversos sectores.

El apartheid: un ejemplo de hegemonía

Apartheid es el significante que logra condensar, como ningún otro, la historia sudafricana antes de la transición democrática. Su vigor es notable. Habiendo transcurrido más de dos décadas desde la abolición de este sistema, este término aún forma parte del léxico actual –no solo en Sudáfrica, sino en todo el mundo– y es prácticamente un sinónimo de opresión, exclusión y discriminación; significantes disociados completamente de lo que hoy se entiende por democracia.

Si bien el establecimiento formal del *apartheid* en Sudáfrica se sitúa en 1948, la discriminación en contra de la población negra se remonta siglos antes, con el inicio de la colonización europea de este territorio a fines del siglo XVII. Portugueses, holandeses y británicos fueron los principales responsables de “civilizar” un entorno que consideraban agreste y salvaje, pero también abundante en materias primas, como el oro y los diamantes. Un territorio funcional para financiar su propio desarrollo económico, así como sus planes de expansión militar y política en otras regiones geográficas.

El proceso de colonización no solo implicaba una determinada división del trabajo, en la que la población local fungía de mano de obra ilimitada, de muy bajo costo y en la que la minoritaria población europea disponía y administraba las ganancias obtenidas de la minería y agricultura. La *separación* entre población nativa y colonizadora, rasgo fundamental de cualquier colonialismo, se sustenta en un discurso ideológico en el que lo no-occidental es concebido como depravado y moralmente decadente (Fanón, 1983). Así, el racismo y su respectiva jerarquización –que es el producto de un proceso histórico, político y contingente– queda naturalizada; se convierte en una necesidad. De este discurso ideológico, se deriva el desprecio absoluto a la vida del colonizado y de la población nativa, al cual se le puede desconocer su humanidad, y el *paternalismo* propio de quien considera que el *otro* puede mejorar su condición moral con el apoyo del colonizador, pero que jamás será parte de un *nosotros*.

Por consiguiente, *apartheid*, antes que un sistema jurídico, proponemos que debe ser interpretado como una propuesta hegemónica. Esa legislación

fue la materialización una ideología inherentemente excluyente y antidemocrática. Como consecuencia, se instaura una ciudadanía *restringida* que privilegiaba a la minoría que descendía de europeos; es decir, menos de la quinta parte de la población total de Sudáfrica a inicios del siglo XX (Van den Bergue, 1971). En ese sentido, el *apartheid* no solo incluía restricciones a la libertad de movimiento, de asociación y de participación política; que son el tipo de prohibiciones que suelen ser mencionadas con mayor frecuencia cada vez que se analiza este sistema de segregación. También incluía un modelo educativo que diferenciaba entre blancos y no blancos. Este último grupo que no solo incluía negros, sino también *coloureds* y mestizos, minorías también excluías de una ciudadanía plena. Desigualdad no solo en términos de calidad, sino también de contenido: la educación era concebida como un mecanismo para perpetuar la exclusión y el lugar que el destino había dotado a cada persona según su origen racial y étnico. Nuevamente, la naturalización de la contingencia.

Pese a ese afán por legitimar social y discursivamente la desigualdad por parte de un amplio sector de la minoría blanca, la opresión tuvo como consecuencia la resistencia de los sectores excluidos. Proceso que involucró innumerables acontecimientos violentos entre las partes en disputa, que avizoraban un baño de sangre de mayor intensidad en el corto plazo, así como la ingobernabilidad del país. Si la política es un espacio de disputa ideológica, y el populismo es una lógica de construcción discursiva, en este ensayo proponemos que el significante “libertad” condensó demandas heterogéneas en el contexto crítico previo a la desarticulación del sistema de segregación. Es decir, el *significante vacío* del discurso populista de Nelson Mandela. De ahí que el principal objetivo del proceso de democratización haya sido “liberar a Sudáfrica del *apartheid*” (Thompson, 2000, p.228).

La liberación y democratización de Sudáfrica

En 1987, el *apartheid* evidenciaba su precariedad. A diferencia del boom económico en las décadas de 1960 y 1970, la antesala de los noventa mostraba un incremento de la población y de la inflación que excedían las

tasas de crecimiento de la producción de Sudáfrica (Thompson, 2000, p.221). La mano de obra calificada, principalmente blanca, emigraba debido a la débil situación económica del país. Los efectos de las sanciones económicas de una parte de la comunidad internacional eran cada vez más evidentes en las dinámicas sociales del país.

Asimismo, la población negra crecía a un ritmo superior a las tasas de la población blanca; por lo cual, los demógrafos pronosticaban un declive importante del porcentaje de descendientes directos de europeos (Thompson, 2000, p.221). En ese contexto adverso, la llamada *solidaridad Afrikaner* exponía sus discrepancias internas en relación a lo que se debía hacer con el sistema de segregación vigente. Si en el pasado, la Unión Sudafricana y el *apartheid* manifestaban acuerdos entre sectores históricamente enfrentados, a fin de perpetuar su condición privilegiada sobre la población nativa, la coyuntura crítica minaba la hegemonía excluyente desde sus entrañas. Atrás quedaba la coalición sólida que había garantizado la fuerza electoral y política del Partido Nacional en los sesenta.

Progresivamente, empresarios y profesionales fueron adquiriendo relevancia al interior de la cúpula del Partido Nacional, reemplazando así a las tradicionales elites rurales y culturales que había dominado esta organización política (Thompson, 2000, p.221). Esta incipiente clase política argumentaba sobre la necesidad de aplicar cambios moderados al *apartheid*, a fin de aliviar las sistemáticas críticas en el país y de la comunidad internacional. Sin embargo, los sectores más conservadores manifestaban una oposición intransigente.

La oposición no solo se reconocía en las elites políticas y económicas sudafricanas, sino también en sectores medios y blancos de la sociedad. En estas poblaciones, el rechazo al reformismo se explicaba por el temor a la nueva competencia laboral que implicaría reconocer nuevos derechos a una amplia mayoría negra excluida. Y, ciertamente, por la preocupación de los burócratas responsables, y asalariados, de administrar y ejecutar el sistema de segregación que regía en ese momento (Thompson, 2000, p. 223). Pero sectores del clero e intelectuales del país –es decir, la clase social que inicialmente diseñó los fundamentos y justificaciones ideológicas del *apartheid*– sostenían que el *apartheid* era inmoral e inconveniente para el desarrollo

económico y social del país. Grietas internas que Nelson Mandela reconoció, incluso desde su reclusión.

Garantizar la “libertad” para todos, en el discurso de Mandela, representaba el ineludible paso inicial para concretar otras demandas también relevantes y urgentes, como el crecimiento de la economía nacional y la seguridad de la ciudadanía, la cual era cada vez más vulnerable a las manifestaciones de protesta violentas. Pero reconocemos que no existe propiamente un consenso al momento de conceptualizar el significativo “libertad”; el argumento del discurso democratizador en la transición sudafricana. Y de hecho, como se consignó anteriormente, la indeterminación y la amplitud son rasgos fundamentales del significativo vacío del discurso populista. El concepto de libertad puede variar según el interlocutor y por ello su uso, aun cuando el significativo sea el mismo. Por ejemplo, en el siglo XIX, Benjamin Constant distinguía entre la *libertad de los antiguos* y la *libertad de los modernos*. Asimismo, entre las tipologías más renombradas de la libertad, se reconoce también la distinción entre la *libertad positiva* y la *libertad negativa* que Isaiah Berlin propone.

En la democracia ateniense, los antiguos consideraban que la libertad se manifestaba en la posibilidad de participar directamente en los asuntos concernientes a la comunidad; mientras que para los modernos, la libertad radicaba en el respeto irrestricto de sus derechos fundamentales (Constant, 2013). Por lo tanto, para los modernos, quienes se desenvolvían en unidades administrativas más extensas en términos geográficos y demográficos, la libertad trascendía de la participación política directa -aunque no la omite- pues también incluye el derecho de elegir a quienes asumirán la responsabilidad de gobernar la ciudad. Precisamente, parte del disfrute de la vida privada radicaría en la representación política, en tanto una élite estaría abocada a la administración de los asuntos públicos.

De modo análogo, la libertad positiva implica ser dueño de la propia voluntad; o vale decir, que se vincula directamente con la capacidad de determinación de las propias acciones y en consecuencia, del propio destino (Berlin, 1993). Lo que también se denomina como autonomía. Por su parte, la libertad negativa concierne a la ausencia de mecanismos de coerción que

obstaculizan el desarrollo de la ciudadanía. Entonces, si la libertad positiva es autonomía (libertad *para*), la libertad negativa parte del principio de no interferencia externa (libertad *de*).

Los procesos de negociación para dismantelar el sistema de segregación en Sudáfrica buscaron prevenir lo que Berlin denomina “pérdida de libertad absoluta”” En tanto “no podemos ser absolutamente libres, se debe “ceder algo de nuestra libertad para preservar el resto de ella” (Berlin, 1993, p. 6-7). Al respecto, el *apartheid* –ni los antecedentes históricos de exclusión en Sudáfrica– jamás habían sido beneficiosos para la amplia mayoría negra. No obstante, décadas después de su instauración, comenzaba a ser peligroso para la minoría blanca, dadas las escaladas de protestas violentas que cuestionaban su posición privilegiada en la sociedad sudafricana.

El discurso populista de Mandela fue eficaz, pues permitió adherir diferentes identidades en un mismo significante *vacío*. Las demandas de los blancos eran más cercanas a la libertad negativa; mientras que en el caso de los negros, mestizos e indios, a la libertad positiva. Pero al fin y al cabo, todos buscaban mayor *libertad*. Y en ese contexto, la delimitación de la frontera antagónica era clara: una minúscula élite política y económica que desatendía incluso las demandas de sectores sociales con los que compartía un mismo origen étnico y racial; y un pueblo multirracial y multclasista que reclamaba un nuevo orden igualitario. El apelativo de «nación arcoiris» que posteriormente Mandela le asignó al nuevo pueblo sudafricano resume también ese discurso incluyente.

El debilitamiento del *apartheid* en el gobierno de Pieter Botha, el posterior liderazgo reformista de Frederik de Klerk y los resultados del Referéndum de 1992 fueron la manifestación de un desgaste irreversible del sistema, pero también de una configuración de nuevas identidades, rasgo propio del populismo y del establecimiento de nuevas hegemonías. O lo que Laclau entiende como un proceso de *desarticulación* y *rearticulación* de identidades.

Y es que el *apartheid* había generado como consecuencia una reacción ideológica también excluyente en la población nativa. Un panafricanismo, en sus versiones más extremas, que demandaba una África solo para africanos

y que excluía a los descendientes de quienes habían instaurado un régimen opresor. Actitud que Mandela comprendía, dada la larga y trágica historia de violencia y discriminación, pero que consideraba nociva para cualquier posibilidad de democratización de Sudáfrica y de África. Desde su perspectiva, una visión extrema del *Black Consciousness* omitía la historia del continente y, por lo tanto, era poco realista, en tanto el proceso de colonización había establecido determinadas condiciones históricas y materiales de negociación entre las partes y que no era posible eludirlas plenamente.

Ciertamente, el pueblo configurado por Mandela era predominantemente negro, más su constitución no estaba exclusivamente definida por criterios de raza o etnia. Era principalmente negro, dada la demografía de su base social y de Sudáfrica. Pero de haber caído en un típico determinismo influenciado por la historia de conflicto, nunca se habría fomentado el *pueblo multirracial* por el cual es reconocido, a nivel internacional, la transición sudafricana y su liderazgo político. Si la política concierne al conjunto de instituciones que regulan las interacciones y prácticas sociales en una comunidad, *lo político* alude a la contingencia, a la posibilidad de crear nuevos escenarios ópticos pues las instituciones vigentes, aun cuando puedan ser extensamente longevas, no son inexorables sino el producto de un proceso histórico en el que diversos actores interactuaron.

El liderazgo populista de Mandela jamás negó el conflicto, ni la historia de exclusión de su país. Pero siempre tuvo como norte una visión agonista de lo político y de la democratización de Sudáfrica, aún cuando algunos críticos del *apartheid* demandaban una posición más intransigente de su líder en relación a una élite cada vez más debilitada y deslegitimada. En ese sentido, la democracia es el régimen político en el cual el antagonismo ha logrado ser “domesticado” mediante el establecimiento de instituciones que regulan el conflicto entre las diversas partes que conforman el sistema, adquiriendo así una lógica agonista en la cual *el Otro* no es concebido como un enemigo que debe ser eliminado, sino como un contrincante (Mouffe, 2007). Oposición que puede ser coyuntural y no necesariamente permanente. Al respecto, la diferencia sustancial entre el antagonismo y el agonismo radica en pensar y tratar al *Otro* como un agente con el cual se puede discrepar y discutir

intensamente, ya sea por una manifiesta contraposición de intereses o por discrepancias de carácter ideológico, lo cual no implica que su derecho de defender su propia posición sea cuestionado.

Desde esta propuesta, el adversario político ya no será “un enemigo a abatir, sino un adversario de legítima existencia y al que se debe tolerar” (Mouffe, 1999, p.16). El disenso es regulado y por lo tanto moderado, mas no eliminado del proceso político. Por lo cual, la democracia es sobre todo el régimen que permite competir y lidiar con la oposición ya existente, y no con la oposición más confortable para los intereses propios. Así, el *enemigo* es quien no acepta esas reglas de juego, aquel que impugna los valores democráticos, pues “incluso la más democrática de las sociedades tendrá límites simbólicos para determinar quién puede ocupar el lugar del poder” (Laclau, 2008, p.210).

De alguna forma, esta visión de *la política* y de *lo político* fue la base del posterior proceso de institucionalización que alcanzó el populismo de Nelson Mandela, una vez que fue elegido como primer gobernante negro de Sudáfrica. Porque el populismo, lejos de tradicionales interpretaciones como las expuestas en las secciones iniciales de este ensayo, no rechaza el establecimiento de nuevas instituciones. Incluso, las mismas pueden representar una garantía de mayor sostenibilidad, en el mediano y largo plazo, de la nueva hegemonía incluyente que pretendió establecer.

En ese sentido, ya en el poder, Mandela ejerció un gobierno de carácter *consociacionista* (Traniello, 1994). Los acuerdos finales de la transición sudafricana no solo implicaron la incorporación de una gran y nueva masa de ciudadanos, con plenos derechos de participación política. Ya sea para votar o para participar como candidatos. Las negociaciones también determinaron la participación, en instancias de gobierno, no solo de la mayoría electoral obtenida por el Congreso Nacional Africano –de participación histórica y determinante en el proceso de abolición del *apartheid*– sino también de minorías políticas. El Nuevo Partido Nacional y el Partido de la Libertad Inkatha –de orígenes, ideologías y bases sociales radicalmente disímiles entre sí– formaron parte de la coalición gubernamental que fue denominada Gobierno de la Unidad Nacional.

El modelo *consociacionista* representaba, en términos institucionales y jurídicos, la lógica populista de articulación y movilización que ejerció Nelson Mandela. Un esquema que permitió contrapesos internos que garantizaron que los acuerdos generales de la transición no sean removidos por los sectores extremistas que cuestionaban o bien la abolición misma del *apartheid*, o bien los alcances democratizadores que habían tenido, principalmente en términos económicos y sociales, la transición de Sudáfrica.

Precisamente, en la siguiente sección presentaremos las conclusiones y consideraciones finales de este ensayo, enlazando los conceptos empleados a lo largo del texto con el presente de Sudáfrica. Un análisis final que nos permitirá comprender las limitaciones estructurales del populismo y del liderazgo de Mandela, pero también, procesos sociales y políticos que no solo están presentes en el caso analizado, sino alrededor del mundo.

III. CONSIDERACIONES FINALES: LOS LÍMITES DEL POPULISMO DE LA CLAU

Al inicio del ensayo, se argumentó que actualmente muy pocos líderes políticos, entre ellos Nelson Mandela, propiciaban un consenso positivo sobre su legado. Sin embargo, de modo paradójico, este consenso viene siendo cuestionado por sectores de la juventud sudafricana. Es decir, básicamente, la población que ha vivido toda su vida, o la mayor parte, en un régimen democrático. Ciertamente, una democracia precaria con un Estado con aún insuficientes capacidades administrativas para aplicar la legalidad, pero democracia al fin y al cabo.

Es importante destacar que las críticas no son nuevas. En el decurso de la propia transición y de sus respectivas negociaciones, los sectores más radicales cuestionaron la sola posibilidad de que la elite política blanca pueda participar, aun de manera compartida, en el gobierno del primer presidente negro de Sudáfrica. Una vez finalizadas las negociaciones, a ese acuerdo se le responsabilizó el carácter poco reformista, que según algunos críticos, habría tenido el gobierno de Nelson Mandela en términos económicos.

En ese sentido, un importante número de *millennials* sudafricanos argumenta que Nelson Mandela se enfocó principalmente en la reconciliación de la sociedad, relegando la implementación de políticas efectivas de desarrollo y de redistribución de la riqueza, las cuales garantizarían que el crecimiento económico de un país devenga en mayores oportunidades para las poblaciones históricamente excluidas. Vale decir, un crecimiento *propobre* (Medina y Galván, 2014), que no favorece exclusivamente a una minoría privilegiada, que cuenta con capital humano y social más consolidado, que le permite articularse a los mercados y así aprovechar las oportunidades que la globalización genera. Los cuestionamientos llegan al punto de considerarlo un “vendido” a los intereses de una élite económica y un “traidor” de su propia causa por la libertad (DW, 2018b).

Incluso, observadores externos consideran que Sudáfrica viene afrontando una «década perdida» (DW, 2018a) desde fines del 2010, aproximadamente. Para algunos, esta denominación puede parecer una crítica severa, o incluso injusta, considerando que entre el 2009 y el 2016, la población sudafricana que vive por debajo de la *food line poverty* –una operacionalización principalmente monetaria de la pobreza y que mide la capacidad de consumo de los hogares– se redujo de 33.5% a 25.2% (International Bank for Reconstruction and Development, 2018, p.7). Lo cual, en términos prácticos, implica que en el decurso de ese periodo, millones de sudafricanos alcanzaron mejores condiciones de subsistencia.

Pero desde esta perspectiva crítica, que se enfoca principalmente en el medio *vaso vacío* antes que en el medio *vaso lleno*, el populismo de Nelson Mandela habría representado un simple ilusión de inclusión; mientras que la transición democrática, una sofisticación del *apartheid*, en tanto abolió el sistema jurídico que limitaba la libertad de las mayorías, pero que en la práctica, no devino en un cambio sustancial para los sectores históricamente relegados, pues siguen demográficamente, la pobreza sigue siendo considerablemente más elevada en las poblaciones negras que entre los blancos.

Esta decepción ante el legado de Nelson Mandela amerita ser despersonalizada. No porque se pretenda eludir cualquier cuestionamiento a la figura del líder de la transición sudafricana, sino porque las críticas en su

contra son funcionales para abordar controversias en torno a la representación política y en torno a la supuesta incapacidad de la democracia para resolver los problemas reales de la población.

Por consiguiente, sostenemos como tesis final, que el populismo y la representación política, en términos conceptuales y prácticos, devienen finalmente en algún grado de decepción. Y el caso de Nelson Mandela no es la excepción de esta tesis.

La representación política, y principalmente en los regímenes democráticos de gran extensión territorial y poblacional, involucra una ficción jurídica. Se simula que un agente ausente se encuentra materialmente presente en la toma de decisiones que le competen tanto a él como a los otros que conforman una comunidad. Por ello, según Laclau, “la representación es el proceso por el cual alguien [el representante] ‘sustituye’ y, al mismo tiempo, ‘encarna’ al representado” (Laclau, 1993, p.9). De acuerdo con esta propuesta conceptual, la representación política será perfecta si la voluntad y las demandas del representado son transmitidas de manera directa y transparente por el representante. Sin embargo, como señala Laclau, esta perspectiva de la representación asume de antemano una premisa ampliamente discutible: “que esta voluntad está plenamente constituida y que el papel del representante se agota en su función mediadora” (Laclau, 1993, p.9).

En ese sentido, los representantes políticos se desenvuelven en un contexto político mucho más general que el contexto en el que las identidades políticas que representan lograron constituirse. Por ejemplo, las demandas surgidas en unidades administrativas subnacionales interactúan con demandas provenientes de otras localidades, pero a su vez, se interrelacionan con una lógica nacional de representación política. Por lo cual, resulta inevitable transformar la identidad inicial del grupo representado. Es por ello que la representación perfecta es una “imposibilidad lógica” (Laclau, 1993, p.10). Imposibilidad lógica que genera consecuencias en la práctica.

Recordemos que populismo, representación y liderazgo político involucran procesos de *desarticulación* y *rearticulación*. Lo cual implica negociar y muchas retroceder en las pretensiones iniciales. El nuevo pueblo

construido no necesariamente gustará, de manera plena, a todas las partes involucradas. Por ello, existen sectores que critican la moderación del liderazgo de Mandela. La población puede presentar demandas legítimas y justas, pero la correlación de fuerzas y el contexto económico son también factores a considerar si se pretende proponer un diagnóstico menos sesgado. La negociación puede ser cuestionada, pero sin ella, la democracia es en la práctica inaplicable.

Ciertamente, resulta imperativo notar que, a partir de estas consideraciones conceptuales, es altamente factible que el proceso de representación puede propiciar casos en los que las demandas de la población son ignoradas o incluso traicionadas. Al respecto, enunciados usualmente empleados en protestas sociales, como “que se vayan todos” o “no me representan”, resumen esa sensación de insatisfacción e impotencia ante la representación política.

Y es que uno de los principales riesgos del populismo es adquirir una dinámica exclusivamente administrativa o burocrática, en la que la política, incluso en su forma agonística, es prescindible para gobernar. Es decir, convertirse en lo que siempre cuestionó. Porque si una idea debe quedar clara al final de este ensayo es que populismo no es un antónimo de democracia, sino de *apatía* (en términos políticos) o de antipolítica.

Por consiguiente, si la representación política denota un desfase, tanto a nivel conceptual y empírico, las acciones no deberían estar orientadas a destruir por completo las actuales formas de representación. Más bien, las propuestas deben estar dirigidas a fortalecer los mecanismos de control de esta representación, con una participación activa de la ciudadanía. De tal forma que se incrementen las posibilidades de que la élite política emprenda las acciones necesarias para revertir las brechas en materia de pobreza económica y de acceso a servicios sociales, si se prende abordar la pobreza desde una lógica multidimensional.

En ese sentido, la actual sociedad sudafricana no es la misma que la del *apartheid*. Nuevos “sentidos comunes” fueron asimilados por sus ciudadanos. Resistencia ante un hegemonía excluyente establecida por una

élite, siempre hubo. Los miles de muertos y torturados desde la colonización europea son prueba de ello. Pero la posibilidad de abolir el sistema de segregación no siempre fue vista como una alternativa realmente viable.

Siendo así, conviene interpretar las críticas que cuestionan el legado de Nelson Mandela como la principal manifestación de que su discurso y propuesta hegemónica triunfaron. Y es que “el éxito de la hegemonía [para Laclau] se puede entender, en el momento en el que los sujetos interpelados asumen públicamente los ejes nodales del discurso dominante, o bien no los cuestionan de forma explícita, señal que han internalizado el discurso dominante como legítimo” (Fair, 2015, p.10). En el caso sudafricano, en realidad se cuestionan los alcances de la transición y no su trasfondo.

Básicamente, la tradicional distinción entre la democracia procedimental (o formal) y aspectos más sustanciales de este régimen. Trascender de la igualdad jurídica y constitucional, a una igualdad en materia de acceso a oportunidades de desarrollo personal y, ciertamente, comunitario. Sin el cierre de esas brechas, los cuestionamientos al régimen democrático no cesarán.

En ese sentido, Sudáfrica sigue siendo un país altamente desigual en términos económicos, incluso en mayor grado que a fines del *apartheid*. Por lo cual, un proceso populista es factible. Pero de su élite política y de su pueblo depende que, de concretarse ese proceso, el populismo tenga un efecto democratizador. Y en ese contexto, su historia reciente y el liderazgo de Mandela representan un norte digno de seguir para garantizar que el populismo fortalezca el régimen democrático vigente.

IV. BIBLIOGRAFÍA

ABOY Carlés, G. (2005). “Populismo y democracia en la Argentina contemporánea. Entre el hegemonismo y la refundación”, en *Estudios Sociales* 28 (primer semestre).

ARON, R. (1991). *Ensayo sobre las libertades*. México D.F.: Alianza Electoral.

BERLIN, I. (1993). *Cuatro ensayos sobre la libertad*. Madrid: Alianza Universidad. Recuperado de: http://terras.edu.ar/biblioteca/10/10FP_Berlin_Unidad_3.pdf

- BOBBIO, N. (1992a). *A era dos direitos*. Rio de Janeiro: Editora Campus Ltda.
- BOBBIO, N. (1992b). *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- BRITISH BROADCASTING CORPORATION (BBC). (5 de diciembre de 2013). Las mejores frases de Nelson Mandela. Recuperado de: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/12/130404_new_mandela_frases_memorables_jb.
- CARDOSO, F. Y FALETTO, E. (1976). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI.
- CONSTANT, Benjamin. (2013). Sobre la libertad de los antiguos comparada a la de los modernos. *Revista Libertades*. Recuperado de: http://www.revistalibertades.com/documents/revistalibertadesnumero3_traduccion.pdf
- DEUTSCHE WELLE (DW). (15 de febrero de 2018a). Opinión: El decenio perdido de Sudáfrica. Recuperado de: <https://www.dw.com/es/opini%C3%B3n-el-decenio-perdido-de-sud%C3%A1frica/a-42602395>
- DEUTSCHE WELLE (DW). (19 de julio de 2018b). ¿Qué opinan los millennials sudafricanos de Mandela? Recuperado de: <https://www.dw.com/es/qu%C3%A9-opinan-los-millennials-sudafricanos-de-mandela/av-44739745>
- El País*. (1 de julio de 2016). Obama a Peña Nieto: Trump es xenofobia, no populismo. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2016/07/01/mexico/1467392223_748323.html
- FANON, F. (1963). *Los condenados de la Tierra*. México DC: Fondo de Cultura Económica.
- FAIR, H. (2015). Contribuciones para una operacionalización de la teoría de la hegemonía de Ernesto Laclau. *Polis*, volumen 11, núm. 2, pp: 98-118. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-23332015000200089&script=sci_abstract
- FREIDENBERG, F. (2007). *La Tentación Populista: una vía al poder en América Latina*. Madrid: Síntesis.
- FREIDENBERG, F. (2012). *¿Qué es el populismo? Enfoques de estudio y una nueva propuesta de definición como un estilo de liderazgo*. Universidad de Salamanca. Recuperado de: https://works.bepress.com/flavia_freidenberg/74/

GERMANI, G. (1968). *Política y Sociedad en una Época en Transición*. Buenos Aires: Paidós.

IANNI, O. (1975). Populismo y relaciones de clases. El Estado Oligárquico. México: Serie Popular. Recuperado de: <https://elsudamericano.files.wordpress.com/2017/04/octavio-ianni-el-estado-oligarquico.pdf>.

LACLAU, E. (1993). Poder y representación. Artículo publicado originalmente en *Politics, Theory and Contemporary Culture* editado por Mark Poster, Nueva York, Columbia University Press. Tradujo Leandro Wolfson. Recuperado de: <http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/112-LACLAU%20-%20poder-y-representacion.pdf>.

LACLAU, E. (2008). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

LACLAU, E. Y MOUFFE, Ch. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI.

MACDONALD, G. (2012). The Emergence of Racial Politics in South Africa: Lessons for Peacebuilding. Entry to the Case Studies in Peacebuilding Competition 2012. United States Institute of Peace. Recuperado de: <https://www.usip.org/sites/default/files/files/case-study-competition/20130322-The-Emergence-of-Racial-Politics-in-South-Africa.pdf>.

MEDINA, F. Y GALVÁN, M. (2014). ¿Qué es el crecimiento propobre? Fundamentos teóricos y metodologías para su medición. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37044/1/S1420358_es.pdf

MERLIN, N. (2013). La demanda populista y el líder. *Studia Politicae*. Número 31. Publicada por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, de la Universidad Católica de Córdoba, Argentina. Recuperado de: <http://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/Prueba2/article/viewFile/993/834>

MOUFFE, Ch. (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

MOUFFE, CH. (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Paidós.

ROTH, K. (2016). El peligroso avance del populismo. Ataques globales a los valores de los derechos humanos. Recuperado de: <https://www.hrw.org/es/world-report/2017/country-chapters/298722>.

THOMPSON, L. (2000). *A History of South Africa*. Third Edition. Yale University Press.

TOURAINÉ, A. (1999). “Las políticas nacional-populares”. En: Mackinnon, M. y Petrone, M. *Populismo y Neopopulismo en América Latina. El problema de la Cienicienta*. Buenos Aires: Eudeba.

TRANIELLO, M. (1994). *Power-Sharing: Lessons from South Africa and Rwanda*. University College London. Recuperado de: <https://www.ucl.ac.uk/ippr/journal/downloads/vol3-2/Traniello.pdf>

TRANSPARENCIA INTERNACIONAL. (2016). Índice de Percepción de la Corrupción 2016. Urge abordar el círculo vicioso de corrupción y desigualdad. El ascenso de políticos populistas es una señal de alerta. Recuperado de: https://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2017/01/aspectos_destacados_ipc-2016.pdf

VAN DEN BERGHE, P. (1971). *Problemas raciales*. México: Fondo de Cultura Económica.

WEYLAND, K. *Clarificando un concepto: El populismo en los Estudios sobre América Latina*. En: Autores varios. *Releer los populismos*. Quito: Corporación Andina de Acción Popular.

WEYLAND, K., Madrid, R y Hunter, W. (2010). *Leftist Governments in Latin America. Successes and Shortcomings*. Cambridge University Press.

* * *